

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
2400/03	MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	GRANADA	Resolución Recurso de Alzada
489/04	FRANCISCO JAVIER HEREDIA RUBIO	LA ZUBIA	Citación para realización del Informe socioeconómico
665/04	ANTONIA CARMONA AMADOR	GRANADA	Resolución Denegatoria 4º/05
1485/04	SONIA SANCHEZ PANDO SERRANO	GRANADA	Resolución de Caducidad 4º/05
1819/04	Mª CARMEN RICO MUÑOZ	GRANADA	Resolución de Caducidad 4º/05
1890/04	OSCAR PRADES RESA	GRANADA	Resolución de caducidad 4º/05
1933/04	AZIZA SAROUT	GRANADA	Resolución Extinción Medida 4º/05
2191/04	ENCARNACIÓN LÓPEZ CORTES	ALMÚÑECAR	Resolución Extinción Medida 4º/05
2311/04	ISAAC HERMOSO ARCOS	GRANADA	Resolución Extinción Medida 4º/05
2317/04	FRANCISCO JAVIER LLORENTE JIMENEZ	GRANADA	Resolución Extinción Medida 4º/05
177/05	MARIANO FERNAN REVILLA	MOTRIL	Resolución Extinción Medida 4º/05
221/05	ESTRELLA ROBLES RUBINO	GRANADA	Resolución Archivo Artº 71.1 4º/05
226/05	ANA MARIA BLANCO MARIN	GRANADA	Resolución Caducidad 4º/05
349/05	WILLAM F. PONCE VILLACIS	GRANADA	Tramite de Audiencia
357/05	FRANCISCO SANCHEZ PÉREZ	GRANADA	Resolución Archivo Artº 71.1 4º/05
358/05	PILAR CARRERAS HEREDIA	GRANADA	Citación para realización Informe socioeconómico
384/05	JULIO MANUEL RIOS PEDREGOSA	GRANADA	Tramite de Audiencia
447/05	MATILDE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	ILORRA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
457/05	Mª ROSA PUIG MORENO	MOTRIL	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
494/05	MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DEIFONTES	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
505/05	RAQUEL BUSTAMANTE HEREDIA	FUENTE VAQUEROS	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
563/05	CRISTINA ESTÉVEZ LEON	MOTRIL	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
569/05	Mª CARMEN HEREDIA MUÑOZ	JUN	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
579/05	SERGIO HEREDIA FERNANDEZ	ALMÚÑECAR	Resolución Denegatoria 4º/05
591/05	JIBRIEL RSHA SHEKHELDIL	MARACENA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
606/05	SARA BERMÚDEZ HEREDIA	GRANADA	Tramite de Audiencia
719/05	ANTONIO GARCIA CARRASCO	ATARFE	Resolución Archivo Artº 71.1 4º/05
733/05	EDUVIGIS ORIHUELA AMADOR	GRANADA	Resolución Denegatoria 4º/05
867/05	VICTORIA HEREDIA HEREDIA	DEIFONTES	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
883/05	EMILIO MEDRANO TORCUATO	DEIFONTES	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
884/05	ANTONIA MALDONADO CARMONA	DEIFONTES	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
901/05	LAURA JOKUBAITYTE	ALMÚÑECAR	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
942/05	DANIEL MARQUEZ MARTIN	PITRES-LATAHA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
946/05	JUAN CARLOS DEL RIO GOMEZ	LA HERRADURA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
976/05	MARGARITA BRACERO MARTINEZ	LAS GABIAS	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
1038/05	JUAN MANUEL DE TORRE GARCIA	GRANADA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
1132/05	PALOMA CHACON HURTADO	GRANADA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
1137/05	RAFAEL GARCIA LÓPEZ	GRANADA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
1243/05	MANUEL MORALES MARTINEZ	MONTEJICAR	Resolución Extinción Medida 4º/05
1272/05	NAIRA CECILIA CABELLERO	MOTRIL	Resolución Denegatoria 4º/05
1338/05	MERCEDES MARTÍN PÉREZ	FUENTE VAQUEROS	Peticion documentos completar exp.
1439/05	FRANCISCA FDEZ. AMADORA	ATARFE	Resolución Denegatoria 4º/05
1486/05	Mª PILAR CORTES JIMENEZ	LOJA	Resolución Archivo artº 71.1 4º/05
1512/05	JUAN JOSE GALVEZ LÓPEZ	GRANADA	Citación para realización Informe
1539/05	ATIKA EL BARNI	ZAFARRAYA	Resolución Denegatoria 4º/05
1595/05	FATIMA ALBERT RAMIREZ	GRANADA	Citación para realización Informe
1666/05	SERGIO FEITO ROJAS	LANJARON	Peticion documentos completar exp.
1687/05	FATIMA KILOU	GRANADA	Resolución Denegatoria 4º/05
1692/05	JOSÉ ROBLES PÉREZ	GRANADA	Resolución Denegatoria 4º/05
1695/05	SUSANA RODRÍGUEZ FAJARDO	IZNALLOZ	Peticion documentos completar exp.
1716/05	MONICA ROS ADAIL	SANTA FE	Resolución Denegatoria 4º/05
1725/05	Mª CASARES GALDON	CHAUCHINA	Peticion documentos completar exp.
1737/05	ALODIA LÓPEZ SÁNCHEZ	CULLAR	Peticion documentos completar exp.
1745/05	MONICA ALAMEDA HEREDIA	MARACENA	Peticion documentos completar exp.
1775/05	ANTONIO GARCIA NAVARRO	GRANADA	Citación para realización Informe
1868/05	RICARDO HEREDIA FERNANDEZ	IZNALLOZ	Resolución Extinción Medida 4º/05
1874/05	ELIZABETH GALLARDO PÉREZ	GRANADA	Citación para realización Informe
1876/05	ISABEL PURIFICACIÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ	GRANADA	Citación para realización Informe
1920/05	ANTONIO MILLA ACUNA	DUDAR	Peticion documentos completar exp.
1923/05	Mª LUISA CANTISAN MUÑOZ	GRANADA	Peticion documentos completar exp.
1934/05	Mª ISABEL ABDELKARIN ROBLES	GRANADA	Peticion documentos completar exp.
1935/05	CONCEPCION NOGUERA MANZANO	CUEVAS DEL CAMPO	Peticion documentos completar exp.
1936/05	JOAQUIN ONIEVA GIMÉNEZ	GUADIX	Peticion documentos completar exp.
1991/05	MILLAN GOMEZ MANDELA	GRANADA	Citación para realización Informe
2054/05	MONTSEIRAT LEDESMA SAEZ	MOTRIL	Peticion documentos completar exp.

Granada, 27 de diciembre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a las de 17 de noviembre y 21 de noviembre de 2005, por la que se notifica a los interesados las resoluciones definitivas recaídas en el procedimiento administrativo instruido por la Jefa de S.º de Prevención y Apoyo a la Familia.

Vista la comprobación de los pagos efectuados a las guarderías «El Olivo» y «Santa Catalina» por parte de doña Gema Pancorbo Pegalajar y Vicente García Flores se ha constatado que durante los meses de enero a abril y de mayo a junio ambos incluidos correspondientes al curso 2004/2005 han suspendido los interesados arriba indicados los pagos de las cuotas correspondientes a dichos meses, habiéndose requerido el pago, y a tenor del Decreto 137/2002 y la Orden de 6 de mayo de 2002, por el que se regula el procedimiento de admisión en los Centros de Atención Socioeducativa, gestionados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

RESUELVO

Primero. Caso de no proceder a su abono en el plazo de 15 días desde la recepción de esta Resolución se procederá a trasladar el expediente a la Consejería de Economía y Hacienda,

para que proceda a su recaudación por vía de apremio conforme establecen los artículos 96.a) y 97 de la Ley 30/92, y artículos 68 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante este documento se notifica al solicitante y demás interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 22 de diciembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
031850759	Acosta Barrientos, M.ª Carmen	P.N.C
025248453	Cabrera Raya, Dolores	P.N.C
025550929	Carretero Benítez, Rosa	P.N.C
024997873	Castillo Martín, Emilia	P.N.C
024673032	García Montoya, Dolores	P.N.C
024980126	Jiménez Urrea, Joaquín	P.N.C
025307587	Ligero Pérez, Purificación	P.N.C
025545394	Moreno Jiménez, Ana	P.N.C
024719770	Río Mora, Concepción	P.N.C
000539272	Román Gilabert, Margarita	P.N.C
024781359	Salas Ruiz, Josefa	P.N.C
000546579	Toledo Jiménez, Josefa	P.N.C

Málaga, 22 de diciembre de 2005.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 30 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por

edicto de Resolución a doña Teresa Arcos del Pozo y Jesús Verdejo Peregrino, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 29 de septiembre de 2005 declarando la no idoneidad de doña Teresa Arcos del Pozo y don Jesús Verdejo Peregrino para el acogimiento familiar del menor J. A. del P., nacido en Puerto Real (Cádiz), el día 4 de octubre de 2001.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 30 de noviembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 5 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Manuela Parrado Porras, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2005, en virtud de la cual se acuerda cesar el acogimiento simple de la menor M.M.A.P. constituido por Resolución administrativa dictada con fecha 1 de abril de 2005, y constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la precitada menor por parte de la familia ajena seleccionada. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo que establece el art. 780.1.º del mismo Texto Legal.

Cádiz, 5 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública notificación por edicto de Resolución de 18 de mayo de 2005 de revocación de la de 18 de febrero de 2004 por la que se declara la caducidad del procedimiento iniciado por la entidad Fradolán, S.L., para la obtención de la autorización previa de creación del centro Vivienda Tutelada para Personas Mayores, al haber resultado dicha entidad en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación

se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, Servicio de Gestión de Servicios Sociales, sita en Cádiz, Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía.

Expte.: Autorización previa de creación de Vivienda Tutelada para Personas Mayores.

Interesado: Fradolán, S.L.

Último domicilio: C/ Colón, núm. 28, 11100 San Fernando (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Revocación declaración caducidad procedimiento.

Cádiz, 2 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la liquidación de la sanción impuesta en virtud de la Resolución firme dictada el día 17 de enero de 2005 en el procedimiento sancionador, expediente núm. 30/03, seguido contra don Antonio Castro Martínez, por la comisión de la infracción tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose notificado la liquidación de sanción por importe de trescientos cincuenta euros (350 €) impuesta por Resolución firme de 17 de enero de 2005 de la Delegada Provincial en Córdoba de la Consejería de Cultura recaída en el procedimiento sancionador 30/03, seguido contra don Antonio Castro Martínez, con DNI 30.458.597, por la comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que, dado que dicha Resolución es firme al haberse desestimado el recurso de alzada interpuesto por el interesado mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, de 14 de julio de 2005, por tanto, es inmediatamente ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC (en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), en relación con el art. 21.1 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto, se notifica la liquidación de la sanción para que proceda a su pago en vía voluntaria, lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 a) y b) de la Ley General Tributaria, la 58/2003, de 17 de diciembre, deberá realizar en uno de los siguientes plazos, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acto:

- Si la presente es notificada entre los días 1 y 15 del mes, dispondrá desde la fecha de recepción de la notificación